

ESTÁNDAR OFICIAL DEL BULLY AMERICANO

Traducción: Federación Canófila Mexicana, A.C.

Introducción

La Federación Canófila Mexicana, AC, ha tomado como base oficial el estándar del American Bully aceptado por el American Bully Kennel Club (ABKC) el cual deberá ser aplicado a todos los ejemplares de esta raza para ser registrados en un nuevo libro genealógico especial para estos ejemplares, podrán registrarse oficialmente a partir del 01 de enero del 2016, únicamente en la FCM, con la finalidad de llevar a cabo una selección fenotípica dentro de exposiciones de conformación, la FCM anunciará las fechas para estos eventos en el órgano oficial impreso y electrónico. Perros Pura Sangre y www.fcm.mx

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El Bully Americano debe dar la impresión de gran fuerza para su tamaño. Es un perro compacto de tamaño mediano/grande con cuerpo musculoso y cabeza de bloque. El Bully Americano debe dar la impresión de estructura de hueso fuerte con un aspecto y construcción voluminosa.

CARACTERÍSTICAS:

El Bully Americano es una raza de compañía que demuestra confianza, entusiasmo por la vida, junto con un exuberante deseo de complacer y tener un vínculo con su familia, por lo que el Bully Americano es un excelente compañero para la familia. A pesar de su apariencia feroz y poderosa, el comportamiento del Bully Americano es gentil. Son excelente con los niños y extremadamente amigables con extraños, con otros perros y otros animales. Agresión con otros perros y/o humanos, timidez excesiva o crueldad es inusual en los Bully Americanos y es altamente indeseable.

CABEZA:

Cráneo, orejas y ojos:

La distinción pesada, larga y ancha de la cabeza del Bully Americano ejemplifica el tipo de la raza.

De tamaño mediano en longitud, pero profunda. Cráneo ancho, bien cincelado con los músculos de las mejillas muy pronunciados, stop pronunciado y distintivo.

Orejas de implante alto. Pueden estar cortadas o al natural.

Ojos de cualquier color son igualmente aceptados excepto albinismo (rosados a rojos), que es una descalificación. Ojos azules y falta de pigmento alrededor de los ojos son indeseables.

Los ojos deben ser en forma de almendra, bajos en el cráneo y separados. Ojos redondos son indeseables, ojos abultados o protuberantes son falta.

La visibilidad de la membrana ocular en los párpados debe ser mínima.

Faltas: membrana ocular muy visible, ojos de diferente color (heterocromía), ojos abultados o protuberantes

Faltas descalificadoras: ojos albinos

Hocico, mandíbula y dientes:

El hocico es de longitud corta-mediana y amplia en lo ancho. Debe ser más corto que la longitud del cráneo. La distancia de la punta de la trufa (nariz) al stop, debe ser aproximadamente de un tercio (1/3) que la distancia de la punta de la trufa al occipucio. Pero no muy corta como para interferir con la respiración normal. El hocico es de forma de un bloque o ligeramente cuadrada y desciende abruptamente debajo de los ojos. La línea superior del hocico debe ser recta, con la nariz en punta o puntiaguda de perfil.

La mandíbula debe ser bien definida.

La mandíbula inferior debe ser fuerte y paralela con el hocico, nunca girando hacia arriba.

Labios semi-cerrados y parejos, mínima laxitud en los labios es aceptada pero no se prefiere.

Los dientes superiores deben encontrarse firmemente afuera de los dientes inferiores formando una mordida de tijera.

La nariz es grande con fosas nasales bien abiertas. Todos los colores/pigmentaciones son aceptables excepto el albinismo (color rosa claro)

Faltas: hocico muy largo o puntiagudo; hocico muy corto que interfiera con la respiración normal; falta de mejillas pronunciadas o falta de profundidad en el stop; mandíbula inferior débil; mandíbula inferior girando hacia arriba, nariz hacia arriba o sumida; belfos excesivos; mordida a nivel, prognata, enógnata o torcida.

Faltas severas: Prognatismo o enognatismo excesivo, midiendo 0.6 cm (1/4 de pulgada) o más.

CUELLO:

Pesado, musculoso, ligeramente arqueado, estrechándose de los hombros hacia la parte posterior del cráneo. Compacto, de tamaño mediano y sin piel suelta.

Faltas: cuello muy delgado o débil; cuello muy corto o muy largo.

MIEMBROS ANTERIORES:

De hombros fuertes y musculosos con escápulas amplias, algo separadas y bien inclinadas. El húmero es aproximadamente igual en tamaño que la escápula, y se juntan con una angulación aproximada de 35 a 45 grados.

Las patas delanteras son rectas, fuertes y robustas con huesos largos y redondeados; los carpos son fuertes, cortos y casi rectos. Los pies deben estar siempre viendo hacia el frente.

La distancia de la cruz al codo es igual en distancia que del codo al piso. Los perros que son ligeramente más cortos en distancia del codo al piso son aceptables, pero no deseables.

Faltas: hombros rectos; escápula inclinada o hacia adelante; húmero muy corto, los pies con la punta hacia adentro o hacia afuera, miembros delanteros curvados, carpos caídos, pies planos o alargados; dedos largos.

CUERPO:

Muy musculoso, tipo de cuerpo voluminosamente masivo de longitud compacta/media dando la impresión de gran poder para su tamaño y ejemplificando el tipo de la raza Bully Americano.

Las costillas debe ser bien redondeadas, creando un pecho abarillado con todas las costillas cerradas y juntas; la caja torácica debe descender hasta la altura del codo o un poco más abajo.

Los miembros delanteros deben estar más bien separados para permitir el desarrollo del pecho.

El pecho debe ser amplio, profundo y bien construido (lleno); pero no debe ser exagerado como para interferir en el movimiento normal.

ESPALDA:

Espalda corta a mediana, con ligera pendiente de la cruz hacia la grupa; también se acepta recta con una pequeña curva en la grupa para la base de la cola. El Bully Americano debe dar la apariencia de un cuerpo cuadrado, igual en tamaño medido del punto del hombro hacia la nalga y de la cruz al piso.

Faltas: espalda demasiado larga, la parte posterior de la línea superior más alta que la cruz; línea superior débil o que no esté firme; espalda curvada (cóncava).

MIEMBROS POSTERIORES:

Bien musculosos, bien descendidos hacia el corvejón, sin girarse hacia afuera o hacia adentro.

Desarrollo muscular, angulaciones y amplitud de los miembros posteriores deben estar balanceados con los miembros anteriores.

Cuando es visto de frente, los miembros posteriores son rectos y paralelos.

La grupa debe tener una ligera angulación hacia abajo.

Faltas: corvejones hacia adentro o hacia afuera; corvejones de vaca; corvejones con muy poca angulación; miembros posteriores muy juntos; angulaciones en la rodilla rectas o sobre angulados; miembros posteriores arqueados.

COLA:

Mediana en comparación con el tamaño, de implante bajo, adelgazándose hasta una punta fina y extendiéndose aproximadamente hasta la altura del corvejón.

Cuando está en descanso la cola la lleva baja. Cuando está en movimiento la cola la lleva al mismo nivel de la línea superior o en una posición levantada

cuando está excitado (cola de desafío), pero nunca debe llevarla enroscada o curvada rompiendo el plano de la espalda (cola alegre).

La cola debe estar libre de torceduras, nudos o cualquier curvatura.

Faltas: cola muy corta o muy larga (más de una pulgada para corta o más larga que la altura del corvejón). Cola alegre (llevada más arriba del plano de la espalda).

Faltas severas: cola torcida, con nudos o con fusiones en las vértebras. Cola extremadamente corta.

Descalificaciones: cola torcida, cola cortada o ausencia de cola.

PIES:

Deben ser redondeados y de tamaño moderado en proporción al perro; compactos, bien arqueados y dedos juntos y cerrados

Faltas: pies aplanados o extendidos, dedos largos.

PELAJE:

Corto, brillante, cerrado, rígido a suave al tacto.

El pelo no debe ser más largo que de 1 cm. (1/2 pulgada) de largo.

Faltas: rizado u ondulado.

Faltas severas: pelo largo.

COLORES Y PATRONES:

Todos los colores y patrones son permitidos excepto el mirlo.

Faltas descalificadorias: patrón mirlo.

TAMAÑO:

Todos los perros deben ser sanos y no deben alcanzar el punto donde se considere obeso.

Peso – No hay un peso particular de la raza.

La altura y el peso deben ser apropiados con la estructura corporal.

Altura:

Bully Americano Estándar (Standard):

Machos: de 43 a menos de 51 centímetros a la cruz (17-20 pulgadas).

Hembras: de 40 a menos de 48 centímetros a la cruz (16-19 pulgadas).

Es importante notar que los perros Bully Americano Estándar no deben ser penalizados por exhibir cuerpo con musculatura pesada, masivo y voluminoso, sin modificar la estructura.

Bully Americano Clasico (Classic)

Machos: de 43 a menos de 51 centímetros a la cruz (17-20 pulgadas).

Hembras: de 40 a menos de 48 centímetros a la cruz (16-19 pulgadas).

Un Classic Bully es determinado por su estructura y construcción. Ambos sexos con menor estructura corporal y menos masa corporal en general, pero sigue mostrando rasgos de Bully.

Ejemplo de rasgos de Bully: cabeza cuadrada y pesada; mandíbula corta y cuadrada; hueso pesado; músculos; cuerpo compacto. Más hueso y sustancia en general que el moderto y más “tipo terrier” Pitbull Terrier Americano y el Staffordshire Terrier Americano.

El Classic Bully da la apariencia de más bully, tipo antiguo Pitbull Terrier Americano y/o Staffordshire Terrier Americano, que dio origen al Bully Americano.

La variedad de Classic Bully es simplemente un Bully Americano con estructura más ligera (huesos más ligeros) y menos masa corporal (menos sustancia) que el American Bully Estándar. A parte de esta diferencia, el Classic Bully sigue el mismo estándar que el Bully Americano Estándar.

American Bully de Bolsillo (Pocket)

Machos: de 36 a menos de 43 centímetros a la cruz (14-17 pulgadas).

Hembras: de 33 a menos de 40 centímetros a la cruz (33-40 pulgadas).

Es importante notar que la variedad Pocket Bully es simplemente más pequeño que el Bully Americano Estándar. Comparten las mismas características físicas que el Estándar, y no debe penalizarse que exhiba un tipo de cuerpo con mayor musculatura, masivo y voluminoso.

Bully XL:

Machos: de 51 a 57 centímetros a la cruz (20-23 pulgadas).

Hembras: de 48 a 54 centímetros a la cruz (48-54 pulgadas).

Es importante notar que la variedad Bully XL es simplemente más alto que es Estándar. Los ejemplares de esta variedad comparten la misma estructura que el Bully Americano Estándar, y es esperado que tengan un tipo de cuerpo más musculoso, masivo y voluminoso.

MOVIMIENTO:

El Bully Americano se mueve con confianza y actitud orgullosa, con actitud de vivacidad y altera al entorno.

Los pasos deben ser sin esfuerzo y poderosos. La acción debe ser sin restricción, libre y vigorosa con empuje poderoso en el posterior. El alcance delantero debe ser moderado y balanceado con el posterior.

Las patas no deben girar ni hacia adentro ni hacia afuera, nunca se deben cruzar o interferir unas con otras.

Perros moviendo en el mismo plano. Cada extremidad se mueve en el mismo plano compartido con la otra extremidad del mismo lado con convergencia mínima.

La línea posterior debe permanecer nivelada, con flexiones mínimas.

Faltas: “rolling”, “pacing” (ambladura), movimiento ladeado, hackney; Sacando los pies o los codos; no moverse en los mismos planos, con alcance

excesivo, cruzar extremidades anteriores o posteriores; Miembros posteriores moviéndose muy cerrados que se toquen entre ellos.

FALTAS:

Faltas que deben penalizarse pero que no se descalifican en una exposición.

- Membrana ocular muy visible.
- Ojos de diferente color (heterocromía).
- Ojos abultados o protuberantes.
- Hocico muy largo o puntiagudo.
- Hocico muy corto que interfiera con la respiración normal.
- Falta de mejillas pronunciadas o belfos excesivos.
- Falta de profundidad en el stop.
- Mandíbula inferior débil.
- Mandíbula inferior girando hacia arriba.
- Nariz con albinismo (rosa claro).
- Nariz hacia arriba o sumida.
- Cola muy corta o muy larga (más de una pulgada par corta o más larga que la altura del corvejón).
- Cola alegre (llevada más arriba del plano de la espalda).
- mordida a nivel, prognata, enógnata o torcida.
- Cuello muy delgado o débil.
- Cuello muy corto o muy largo.
- Hombros rectos; escápula inclinada o hacia adelante.
- Húmero muy corto.
- Pies con la punta hacia adentro o hacia afuera.
- Miembros delanteros curvados.
- Carpos caídos (débiles).
- Pies planos o alargados.
- Dedos largos.
- Corvejones hacia adentro o hacia afuera; corvejones de vaca.
- Corvejones con muy poca angulación.
- Miembros posteriores muy juntos.
- Angulaciones en la rodilla rectas o sobre angulados.
- Miembros posteriores arqueados.
- Espalda demasiado larga.
- Parte posterior de la línea superior más alta que la cruz.
- Línea superior débil o que no esté firme.
- Espalda curvada (cóncava).
- "*Rolling*", "*pacing*" (ambladura), movimiento ladeado, "*hackney*";
- Sacando los bies o los codos.
- No moverse en los mismos planos, con alcance excesivo, cruzar extremidades anteriores o posteriores; Miembros posteriores moviéndose muy cerrados que se toquen entre ellos.
- Pelo rizado u ondulado.

FALTAS SEVERAS:

Faltas que deben penalizarse fuertemente, pero sin ser descalificadoras:

Prognatismo o enognatismo excesivo midiendo 0.6 cm (1/4 de pulgada) o más.

Cola torcida.

Cola con nudos.

Cola con fusiones en las vértebras.

Cola extremadamente corta.

Pelo largo.

DESCALIFICACIONES:

Agresión con otros perros y/o humanos.

Ojos albinos o rosas.

Patrón mirlo.

Criptorquidismo unilateral o bilateral.

Sordera unilateral o bilateral.

Cola torcida.

Cola cortada.

Ausencia de cola.